



EL CONDADO DE SAN MIGUEL DE CARMA. FACTOR DE PODER SOCIAL EN EL ALTO PERÚ

Por JUAN ISIDRO QUESADA

El 23 de diciembre de 1738 S.M. el Rey Don Felipe V concedía a don Matías de Astorayca y Cereceda, Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Charcas y Oficial Real de las Cajas de Potosí, el título de Conde de San Miguel de Carma con el Vizcondado previo de Machaca.

Era don Matías un controvertido personaje en los ámbitos de la Imperial Villa de Potosí. Se lo tildaba de terco, «gastaba mucha potestad y faltaba a la caridad (...). A la verdad todas sus operaciones fueron muy loables, particularmente las que miraron a evitar las ofensas de Dios, por donde los malos lo aborrecieron de muerte» (1). Disímiles juicios expuestos por el mismo autor con pocas páginas de diferencia.

Había nacido en el Puerto del Callao (Perú) y bautizado en él el día 13 de abril de 1692. Fueron sus padres don Juan Gil de Astorayca y doña Juana de Cereceda, ambos nacidos en Lima y casados en la parroquia de San Marcelo de esa ciudad el 28 de mayo de 1677 (2).

(1) BARTOLOMÉ DE ARZANZ ORSÚA Y VELA: *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Brown University Press. Providence. Rhode Island. 1965. Con prólogo de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza. T. III, pp. 189 y 142.

(2) GUILLERMO LOHMANN VILLENA: *Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias*. Madrid. 1947. T. II, p. 349. Julio de Atienza en su libro *Títulos Nobiliarios Hispanoamericanos* (Madrid, 1947, pp. 500) hace a don Juan Gil de Astoraica Caballero del Hábito de Santiago. Astoraica era hijo de Juan Gil y



Nuestro futuro Conde comenzó sus servicios en la Armada del Sur como soldado de una de las compañías de Mar y Guerra. Ascendió a Alférez y luego a Capitán de Infantería, gastando en estos menesteres casi 19 años de su vida. Luego fue Veedor y Contador de una Escuadra de Guerra que fue a llevar el situado a las Provincias de Tierra Firme; en todos estos cargos cumplió con regularidad sus tareas siendo alabado por el Obispo de Quito, Virrey del Perú, en carta del 30 de octubre de 1711, recomendando al Rey su persona. Un mes más tarde partió a España en busca de premios. El Rey en vista de sus méritos y al pago de cuatro mil pesos, lo nombró Corregidor y Justicia Mayor de Luya, Chillaos y Chayanta. El 11 de febrero de 1719 el Príncipe de Santo Buono, Virrey del Perú, lo nombró Contador de las Reales Cajas de Potosí, cargo que tomó en posesión el 12 de agosto (3). El cargo era interino, pues muerto don Agustín de Tejera que lo tenía en propiedad, sus herederos pleiteaban por él. El 24 de septiembre de 1726 fue don Matías reconocido en dicho cargo como propietario, siendo uno de los bienes que integraría el futuro Mayorazgo de Carma (4).

En Potosí es donde nuestro personaje comienza a destacarse por su acrisolada honradez que le enemistaron con muchos individuos de esa ciudad y de la vecina Chuquisaca, quienes en diversas ocasiones trataron de ponerlo en prisión acusándolo con falsos cargos. De todas estas vicisitudes salió

María Martínez. Doña Juana de Cereceda era hija natural del Oidor don Alonso Cereceda y de María Sandoval.

(3) Marqués del Saltillo: *Linajes de Potosí*. Madrid. 1949. pp. 27 y 28. «Relación de Servicios del Capitán don Mathias de Astorayca, Contador Juez Oficial Real de las Cajas de Potosí, en la Provincia de los Charcas». Archivo Central del Ministerio de Justicia de Madrid, España. (Atención del Sr. Javier Gómez de Olea y Bustinza).

(4) Al respecto dice Arzanz: «En este correo (7-XI-1727) le vino a don Matías de Astoraica en propiedad por el Señor Felipe V la plaza de contador juez oficial real, anulándose primero la que poseía por orden de S.M. que su excelencia el Señor Virrey tuvo para proveerla. Llegó a tiempo que le sirvió de consuelo entre tantos infortunios que le rodeaban». (ARZANZ: *op. cit.*, T. III, p. 255). Dió mérito para este nombramiento el haber recobrado para el Rey más de ochocientos mil pesos. (*Relación... cit.*).



airoso don Matías, cimentando fama, honores y fortuna. En 1733 pasó como Corregidor de la Provincia de Porco «a actuar todo cuanto conviniese a la recaudación de los alcances que avían resultado contra don Juan Vicente de Berroa, Justicia Mayor de dicha Provincia de Porco». Allí se acreditó nuevamente por su gestión limpia y honorable. El máxime cronista potosino Bartolomé Arzanz de Orsúa y Vela en su *Historia* recuerda todas sus vicisitudes por las que pasó don Matías, víctima de sus calumniadores (5). En 1734 (24 de junio) se le nombró Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Charcas, cuando ya estaba ligado por matrimonio a una de las más poderosas familias del Bajo y Alto Perú, los Herboso, que fueron aumentando su pujanza social con esta alianza y con diferentes cargos que acumularían a través del siglo XVIII.

Pues a don Matías la fortuna le había sonreído no sólo con una alianza matrimonial espectacular. Una riqueza inimaginable cayó en sus manos. «El día 6 de septiembre (1724) —nos cuenta Arzanz— pasó de esta vida don Martín Echavarría y Maguna, vizcaíno de nación y antiguo vecino de esta Villa, Caballero del Orden de Santiago, alguacil mayor de la Real Caja, azoguero rico en su Ribera y fuera de ella, y opulento mercader de plata, el cual, después de haber vestido luto más de 30 años por la Señora doña Rosa Enríquez (hija del señor Conde de Canillas, Corregidor que fue de esta Villa, como en su lugar dije, que siendo después presidente de Panamá y virrey ya que venía para estos reinos del Perú) murió en aquella ciudad. Dejó sobre más de 1.000.000 de bienes muebles y raíces. Dejó por único albacea y su heredero a don Matías de Astoraica, peruano del Callao, contador juez oficial real: sobre que tanto se murmuró por tener (don Martín) dos sobrinos, hijos de hermana, el uno secular, pobre y de muy buenas prendas, y el otro el doctor don Clemente del Castillo y Echavarría, cura rector de la Matriz de esta Villa, y muchos paisanos pobres, y a ninguno dejó nada; y de-

(5) Arzanz: op. cit., pp. 103, 136, 137, 139, 140, 142, 143, 145, 148, 150, 151, 170, 179, 189, 191, 198, 219, 226, 253, 255, 316, 331, 345, 359, 370, 386, del tomo III.



biera a lo menos hacer alguna manda al doctor don Clemente, porque aún con la dignidad de sacerdote le sirvió muchos años en las minas, fundiciones e ingenios dentro y fuera de esta Villa, en que por demandar su pago tuvieron reñidísimas contien- das con su tío. (...) No se puede saber que motivo pudo tener para dejar a una persona extraña, que sólo cuatro años tenía de asistencia en esta Villa después que volvió de España y adquirió la contaduría de esta caja, ni que en tan poco tiempo ganarse toda la voluntad. Esto algún misterio tuvo, y se discurría sin término ni medida sobre el caso. (...) Mucha riqueza fue la de esta herencia, no tanto por el ser de principal sino por los fru- tos que se sacarán, pues las minas de este cerro Potosí, las de Carma y Machaca, las fundiciones e ingenios todo corriente promete mucha más riqueza. Quiera Dios que el heredero sepa usar bien de ella» (6).

Tantas riquezas trajeron al sagaz heredero fatigas y disgustos, pues el Virrey de Lima y otros funcionarios le arrebataron en nombre de la Corona la suma de 80.000 pesos (que recién pudo recuperar su nieto el cuarto Conde). «A esta sazón —co- menta Arzanz— se hallaba en La Plata «el Contador Don Ma- tías, gozando de las delicias de Himeneo por haber contraído matrimonio con la Señora doña Micaela Herboso, hija del se- ñor Presidente Don Francisco, y como los gustos son de ordi- nario vísperas de las penas, aún en el principio de aquéllas fue llamado por estos jueces...» (7). Sólo años más tarde, en 1743, su cuñado el Dr. D. Francisco Ramón de Herboso, Obispo en- tonces de Santa Cruz de la Sierra y más tarde Arzobispo de La Plata, arreglaría la embrollada testamentaría de Echavarría, como albacea del Conde de Carma, fundando vínculos que fueron anexados al condado.

Don Matías casó en la Catedral de La Plata el 11 de junio de 1727 con doña Catalina Micaela de Herboso y Figueroa (8).

(6) Id., *ibid.*, T. III, pp. 169 y 170.

(7) Id., T. III, p. 253.

(8) De su primera esposa doña Sebastiana de Fuentes, no tuvo hijos. La genealogía ascendente de doña Micaela de Herboso es ilustre. Don Francisco



Era su padre el Caballero de Santiago don Francisco de Herboso y Lusa, Presidente de la Real Audiencia de Charcas, Con-

de Herboso, Caballero de Santiago en 1701, fue b. en Lima en 1690 y falleció en La Plata el 14-VII-1733 siendo Presidente de la Real Audiencia. Era hijo de don Francisco de Herboso, b. en Balmaceda en 1639, Caballero de Santiago en 1687 y casado en Lima con doña Antonia de Lusa, b. en Lima en 1654. Nieto paterno de Juan de Herboso, b. Balmaceda en 1616 y casado allí en 1636 con María de Ochoa Asunolo (b. Balmaceda en 1609). Nieto materno del general Juan de Lusa y Mendoza, Caballero de Santiago en 1640, natural de Castro Urdiales, b. en 1602 y fall. b.d.t. de 1668; y de doña Gregoria Yáñez de Almonte, nat. de Arequipa y fall. por 1690 (quien a la vez era hija de Fernando de Almonte Villalobos, nat. de Arequipa y de Catalina de Valencia, nat. de Madrid).

Doña Isabel Cayetana de Figueroa, b. en Lima en 1683, era hija de Dr. don Pedro de Figueroa, nat. de Lima, Catedrático de la Universidad de San Marcos, Fiscal de la Real Audiencia, Asesor de varios virreyes, encomendero de Azabara. Casó en Lima en 1680 con doña Catalina Sánchez de Nava, hija del Capitán Francisco Sánchez Nava y de doña Constanza de Oca. Nieta paterna de don Marcelo de Figueroa y Villavicencio y de doña Isabel de Ávila (hija de Diego de Ávila y de doña Magdalena Méndez y la Chica, vecinos de Arequipa). Bisnieta paterna de don Gonzalo Núñez de Figueroa y Dávila y de doña Beatriz de Villavicencio. Tataranieta paterna de don Diego Núñez de Figueroa, nat. de Sevilla, (hijo de un hermano de don Gómez de Figueroa, Caballero de la Orden de Cristo, y de doña Beatriz Gutiérrez), Regidor perpetuo de Lima en 1585 y gobernador de Huaylas, casado con doña Antonia de Ávila.

Fueron hijos del matrimonio Herboso-Figueroa: 1) Dr. don Francisco Ramón de Herboso, Obispo de Santa Cruz de la Sierra y Arzobispo de La Plata en 1766; 2) don José de Herboso, Caballero de Santiago (1707-1770), Gobernador del Tucumán, Contador de Cuentas de Potosí. Casó en Lima, año de 1745, con doña María Josefa de Arburúa y Vicuña. Tuvo dos hijos: el Dr. don Jorge de Herboso y Arburúa, Caballero de Carlos III, Secretario de Cámara del Arzobispo de La Plata y Deán del Cabildo de Lima; y doña María Antonia de Herboso, rica azoguera, que falleció soltera en Lima el 8-III-1818. 3) Dr. don Domingo de Herboso, Arcediano de la Catedral de Chuquisaca. Tuvo dos hijos sacrilegos con la distinguida dama doña Gertrudis Lascano de Barea y Vega, nat. de Potosí. Ellos fueron Melchor de Lascano y Barea, casado con doña Manuela Gil Larreategui; y Agustín de Lascano y Barea, casado con doña Casilda de Arregui, ambos con sucesión hasta nuestros días; 4) don Gabriel de Herboso, a quien trataremos como consorte de la III Condesa de Carma; 5) don Joaquín de Herboso, Oficial de las Reales Cajas de Potosí; 6) don Agustín de Herboso, cura de Santa Ana en Lima; 7) doña Catalina Micaela de Herboso, consorte del I Conde de Carma; 8) doña María de Herboso, casada con Pedro Antonio de Figueroa, c.s., y luego con Antonio de Argomosa y Ceballos; 9) doña María Liberata de Herboso, monja capuchina con el nombre



sejero de S.M. en el de Hacienda, quien estaba casado en segundas nupcias con doña Isabel de Figueroa. Doña Micaela había sido bautizada en Lima (San Marcelo) el 7 de junio de 1709.

La alianza del Conde de San Miguel de Carma con los Herboso, le trajo lustre y poder. El cargo ocupado por su suegro en la Real Audiencia sirvió para frenar muchos de los ataques que sus enemigos le llevaban. «El tronco de esta regia stirpe —comenta sobre los Herbosos Mons. García Quintanilla— se pierde en la penumbra de la historia de una de las familias más linajudas y rancias de España, de donde habían emigrado a la América. (...) Esta noble familia desempeñó papel preponderante en la vida social de La Plata» (9).

Arzanz refiere al respecto en su *Historia* lo siguiente: «Llegó un expreso de Buenos Aires a 15 de marzo (1735) y trajo noticia por la Colonia con pliegos para el Contador y general justicia de la Provincia de Porco don Matías de Astoraica (de quien mucho hemos dicho en otros capítulos de esta *Historia*) de que su primogénito nacido en esta Villa y de pocos años, obtuviese la plaza de Alguacil Mayor de Corte de la ciudad de La Plata con renta de 3.000 pesos (...); item que pudiese beneficiar a quien quisiere y cuando fuese su voluntad la plaza de Contador juez oficial real de esta Villa; item que estuviese inhibido de la Real Audiencia de La Plata por los justos motivos representados por su parte; item, que daba por buenas todas su operaciones (en cuanto no le dieron auxilio los jueces, a pedido por el Oidor Sagardía contra él) cuando vino el año de 1732 a recaudar la cantidad de los expolios del señor Arzobispo Queipo, injustamente, como allí dije. Demás de Puna, de

de Madre Ángela; 10) doña María Melchora de Herboso, monja carmelita con el nombre de Sor María Melchora de la Santísima Trinidad. (Juan Luis Espejo: *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, Santiago, 1967, pp. 461-463; Luis Varela Orbegoso: *Apuntes para la historia de la sociedad colonial*, Lima, 1924, T. I, pp. 169 y 170; Enrique Torres Saldamando: *Los títulos de Castilla en las familias de Chile*, Santiago de Chile, 1894, T. I, pp. 267-290).

(9) Mons. JULIO GARCÍA QUINTANILLA: *Historia de la Iglesia en La Plata*. Sucre. Bolivia. 1964. T. I, pp. 285 y 286.



una canongía, que de todo tuvo mucho regocijo este ministro al paso que sus émulos en Lima tuvieron mucha parte de pena, cosa ordinaria en el mundo» (10).

Ocho años más de vida tendría el Conde don Matías, vi- viendo siempre en Potosí. Su esposa doña Micaela moría en la misma villa a los 31 años de edad el 2 de noviembre de 1741, siendo sepultada en la iglesia del Convento de Santo Domingo, panteón de los Condes de Carma. En esos años fue que construyó su palacio, aún en pie, con su gran portalón de piedra guarnecido con el escudo condal. Refieren las crónicas que era tan poderosa su influencia como para oponerse a la construcción de la Casa Real de Moneda en la manzana que lo separaba de la plaza, argumentando que esa construcción disminuiría la luz de su casa (11).

Falleció don Matías en Potosí el 26 de agosto de 1743, siendo enterrado junto a su esposa. Había otorgado poder para testar a favor de su cuñado el Arzobispo Dr. D. Francisco Ramón de Herboso y Figueroa el 2 de noviembre de 1741 ante José Díaz de Orellana. Su testamento largo fue hecho ante el mismo escribano el 22 de octubre de 1743 (12). En ambos documentos declaró tener un hijo natural llamado Miguel y cinco legítimos, a saber: 1) D. Domingo José que le sucedió en los títulos y mayorazgos; 2) D. Matías de Astoraica, fall. entre 1741 y 1743; 3) D. Agustín de Astoraica, fall. entre 1741 y 1743; 4) Doña Manuela de Astoraica, de quien nada se sabe; 5) Doña Francisca Dominga de Astoraica, en quien recayó finalmente el Condado.

Fue segundo Conde de San Miguel de Carma don Domingo José de Astoraica y Herboso, nacido en Potosí probablemente

(10) ARZANZ: op. cit., T. III, p. 386.

(11) PEDRO JUAN VIGNALE: *La Casa Real de Moneda de Potosí*. Ediciones de Arte «Albatros». Buenos Aires. 1944. pp. 36-38.

(12) Expediente de Caballero de la Orden de Carlos 3.º del IV Conde de San Miguel de Carma don Domingo de Herboso y Astoraica. N.º 721. 12-XII-1789 y aprobación del mismo del 28-IX-1793. (Atención del Sr. Javier Gómez de Olea y Bustinza). Adolfo de Morales: *Nobiliario de la Audiencia de Charcas*. Manuscrito en poder del autor.



por 1728. Fue desde tierna edad por merced real Alguacil Mayor de Corte de la Real Audiencia de Charcas. Celebró su matrimonio en la villa de Potosí el 21 de julio de 1750 con doña Melchora de Irribarren y Ondarza y velados en Carma el 2 de julio de ese año. Ella era natural de Potosí e hija legítima del Maestre de Campo don Pedro de Irribarren y de doña Josefa de Ondarza y Galarza, azogueros en la Rivera de Potosí (13) (14). Tuvieron un hijo llamado Mariano José de Astoraica, bautizado en Potosí el 6 de octubre de 1751 y fallecido siendo niño. Don Domingo de Astoraica murió en la Villa Imperial a los 32 años de edad el 5 de septiembre de 1760 y fue enterrado en la capilla de sus mayores en la iglesia de Santo Domingo de esa ciudad. A su deceso, y no teniendo herederos, le sucedió en el título su hermana supérstite. Con este motivo el Presidente de la Real Audiencia, ante la ausencia de varones, comunicó al Virrey Conde de Superunda, haber llenado la vacante de Alguacil Mayor de esa Audiencia interinamente con don Luis Olivera (15).

Fue así tercera Condesa de San Miguel de Carma doña Francisca Dominga de Astoraica y Herboso, bautizada en Potosí el 4 de agosto de 1741 (16). Educada en Lima, casó en esa ciudad con su tío don Gabriel Francisco de Herboso y Figueroa. Este matrimonio fue ratificado en la jurisdicción de Sica-tica y se hicieron las velaciones en Tarata (San Pedro, Obispado de Santa Cruz de la Sierra) el 27 de noviembre de 1762 por manos de su tío el Obispo don Francisco Ramón de Herboso y Figueroa.

Don Gabriel de Herboso nació en Lima el 16 de marzo de 1721 y recibió el bautismo en la Parroquia de San Marcelo el

(13) A. DE MORALES: *op. cit.* dice que fue bautizado en La Plata sin mayores datos.

(14) Id. y Catedral de Potosí, Libro M. N.º 17, f.º 74. Don Pedro de Irribarren era natural de Rentería (Guipúzcoa), hijo legítimo de Ignacio de Irribarren y de María Ana Forafuria. Casó el 2 de febrero de 1732 con doña Josefa de Ondarza, hija legítima de don Miguel de Ondarza y Galarza, mayorazgo, y de doña Josefa Telles. (Catedral de Potosí, libro M. N.º 5, f.º 38).

(15) A.G.N. (R.A.) Buenos Aires. IX. 5-1-4.

(16) A. DE MORALES: *op. cit.*



13 de febrero de 1723 (17). Fue Teniente Coronel de los Reales Ejércitos por nombramiento del Virrey Conde de Superunda fechado en Lima el 4 de octubre de 1756. Cuatro días más tarde el mismo Virrey lo nombró Gobernador de Cochabamba con el título de *Comandante de las Fronteras y Teniente de Capitán General*. Ejerció este cargo por espacio de diez años.

Con la tercera Condesa comenzó la preponderancia social y económica del título y la familia en todo el ámbito de la Audiencia, pues el Obispo don Francisco de Herboso fue agregando al Mayorazgo gran cantidad de propiedades (como Mondragón), joyas y otros bienes con las rentas que percibía y a medida que recuperaba bienes de don Martín de Echavarría. Es probablemente de esta época el gran cuadro del Arcángel San Miguel que existía en la iglesia de Carma, vinculado al Mayorazgo, y que hoy se encuentra en poder de la familia Gutiérrez Salgar en La Paz.

La Condesa de San Miguel de Carma formó compañía para explotar minas de plata con el Conde de Casa Real de Moneada, don Juan de Lizarazu y el Maestre de Campo don Pedro Sanz de Barea en 1771 (18). Tuvo también largo pleito por deuda de pesos con el Marqués de Casa Palacio don Mauricio Giraldez y Pino, que heredó su hijo (19).

En 1769 se mudó a la ciudad de La Plata (hoy Sucre), comprando una casa en la esquina de la plaza sobre la calle de Mercaderes y de la Carnicería (hoy esquina Este de Calvo y España) a la testamentaria de doña María Dorado en 21.000 pesos. La arregló lujosamente adornando su entrada con un portalón de piedra que lucía a sus costados los bustos de los terceros Condes, esculturas que se guardan hoy día en el Museo de la Casa de la Libertad de esa ciudad (20).

Estando los Condes en Cochabamba sirvieron al Rey en el Corregimiento de dicha ciudad se les conminó a que morasen

(17) LOHMANN VILLENA: *op. cit.*, T. II, p. 349.

(18) A.N.B. Sucre. Archivo Notarial, T. 270, libro 2.º, f.º 162.

(19) Id., *ibid.*, T. 298, 3.º cuaderno, f.º 27, escribano Miguel Gerónimo Torricos.

(20) Id., *ibid.*, T. 302, f.º 2.



en Potosí para atender sus intereses por órdenes del Virrey del Perú don Manuel de Amat y Junyent. El 14 de marzo de 1764 don Jaime de Sant Just, Corregidor de la Villa de Potosí comunicaba al Virrey lo injusto de la orden con quien estaba sirviendo al Rey en un cargo tan importante (21), (22).

La tercera Condesa de Carma falleció en Potosí de 47 años de edad el 21 de febrero de 1778. Su cadáver fue enterrado en la tumba familiar de la iglesia de Santo Domingo. Dejaba un único hijo del matrimonio con su tío don Gabriel, quien falleció en la ciudad de La Plata el 7 de julio de 1795 y fue enterrado en la iglesia de la Recoleta de esa ciudad (23).

Cuarto Conde de San Miguel de Carma fue don Domingo Pedro Esteban José Francisco de Herboso y Astoraica nacido en la villa de Oropeza, valle de Cochabamba, el 3 de agosto de 1765 y bautizado en la iglesia Matriz de esa ciudad el 1.º de septiembre siguiente, siendo su padrino el Arzobispo de La Plata don Pedro Miguel de Argandoña (24).

Pasó sus primeros años en la villa de su nacimiento hasta la muerte de su madre. El 11 de abril de 1778 llegó a la ciudad de La Plata en la que vivió por espacio de muchos años, cambiando esta residencia esporádicamente con la de Potosí. Existe una cuenta de los gastos de la casa del Conde en el primer año de su estadía que asciende a más de cuatro mil setecientos pesos, suma bien cuantiosa. Por ella sabemos que tenía pleito por una mina llamada San Dimas y una hacienda en Viloma. También tuvo que rematar de la sucesión del Oidor don Antonio Sanz Merino «los lienzos del Apostolado pertenecientes al Condado de Carma» en 200 pesos. El 27 de mayo de 1778 su padre, don Gabriel, dio poder en su nombre al Dr. don Juan Manuel Verdeja, abogado de la Real Audiencia, para que

(21) Archivo de los Condes de Carma. Copia en poder del autor.

(22) A. de Morales: *op. cit.*

(23) Parroquia del Sagrario de San Miguel (Sucre). Libro I de defunciones, f.º 79.

(24) Expediente de la Orden de Carlos 3.º N.º 721 *cit.*



tomara posesión en Potosí de todos los bienes del Condado de Carma y Mondragón (25).

La ascendencia social y política de la familia iba aumentando con la acumulación de riquezas y del poder que ellas conllevan. La asunción a la silla arzobispal de Charcas de su tío el Dr. Francisco Ramón de Herboso acrecentó aún más esta situación.

La Plata era sede de la Real Audiencia y de la Universidad de San Francisco Javier. A ella llegaban estudiantes, ricos azogeros, funcionarios, abogados y comerciantes, que hacían de esa ciudad un núcleo cosmopolita que le daba categoría de Corte. Varios nobles titulados vivían en ella y eran numerosas las personas que integraban las órdenes nobiliarias de caballería españolas. La vida era rumbosa y disoluta. Es claro muestrario de las costumbres en esos años la gran cantidad de hijos expuestos, cuando no naturales reconocidos en las principales familias de la ciudad. Y era común también que muchos de los sacerdotes pertenecientes a esas familias, obligados a tonsurarse por razones de capellanías, tuvieran hijos sacrílegos: los llamados *hijos de las candelas*.

Prueba del desparpajo a que en este aspecto se llegó, es la conducta licenciosa del Arcediano de la Catedral Dr. don Domingo de Herboso y Figueroa, hermano del Arzobispo. «Era miembro de una camarilla política —comenta Ann Zwinam— extremadamente poderosa, ya que su padre había sido Presidente de la Audiencia de Charcas, y estaba entre los doce jerrarcas más importantes del imperio español». Su relación sacrílega con doña Gertrudis Lascano de Barea y Vega, linajuda y rica azoguera potosina, era bien conocida; dos hijos fueron los frutos de esta unión: don Melchor y don Agustín Lascano y Barea, aunque bautizados como expuestos a las puertas de doña Gertrudis, se los reconocía públicamente como integrantes del clan Herboso. A nadie se ocultó esta situación, y en una petición de legitimidad que existe en el Archivo de Indias, «los

(25) A.N.B. Sucre. Archivo Notarial. T. 299, f.º 450, escribano Melchor Calleja.



testigos que comparecieron en este caso destacaron el cuidado que había tenido la pareja para evitar el escándalo público. Aunque don Domingo visitaba abiertamente a doña Gertrudis, vivían en casas separadas. (...) Uno de los testigos, que era vecino de doña Gertrudis, recordaba que don Domingo *era particularmente precavido y reticente debido a la dignidad y naturaleza de su puesto*» (26).

Otro miembro de esta familia, el Dr. don Jorge de Herboso y Arburúa, primo hermano del cuarto Conde, Caballero de la Orden de Carlos 3.º en 1792, abogado y presbítero que desempeñó el cargo de Secretario de Cámara del Arzobispo de Charcas, fue también poderoso azoguero. Es sugestiva su relación con una dama de origen limeño que vivía igualmente en La Plata. Ella era doña Rosa de Larreategui y Pérez Montoya, casada con don Juan José Gil, comerciante de origen porteño y encumbrado por misteriosas razones ya que llegó a integrar el Cabildo secular de esa ciudad. Doña Rosa tuvo cuatro hijas a quienes don Jorge dejó de herederas de parte de su fortuna (27). La relación de ambas familias fue estrecha y se enlazaron aún más a través del compadrazgo bautismal.

Es de imaginar, pues, el tipo de crianza del cuarto Conde en medio de este ambiente familiar, poderoso, despótico y disoluto, que moldearían en él un carácter poco avenido a la mansedumbre y a la humildad. Con los años, el IV Conde se convirtió en un soberbio e inaguantable personaje que mucho dio que hablar. Para su desgracia, el proceso de Independencia americana que le tocó vivir, tronchó todos sus privilegios y agostó su fortuna.

(26) Ann Twinam: *Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Capítulo *Sexualidad y Matrimonio en la América Hispana*. México. 1991. p. 154. La documentación que se cita se encuentra en A.G.I. Sevilla, Charcas. 554. N.º 25. 1791.

(27) Su otra heredera fue su hermana María Antonia, fallecida soltera en Lima el 8 de marzo de 1818. (Partida de defunción en el Sagrario de Lima. Atención del Sr. Javier Gómez de Olea y Bustinza). Una de las Gil Larreategui, doña Manuela, casó con su supuesto primo don Melchor Lascano y Barea, siendo padrino de casamiento otro primo, el cuarto Conde de Carma.



A los 17 años se encontraba el Conde de Lima, pretendiendo casar con dama de alcurnia cuyo nombre ignoramos. El 1.º de octubre de 1782 su padre dio en La Plata poder para entender en tan importante asunto a su hermano el Cura de Santa Ana de Lima, don Agustín de Herboso. En él sugería tomar el consejo del Visitador General del Reino Dr. Jorge Escobedo, del Marqués de Celada de la Fuente y del sobrino de ambos Dr. don Ramón de Rivera y Herboso, futuro Cura de San Sebastián en La Plata. Tales tratativas fracasaron por razones ignotas, retornando el condesito a Chuquisaca.

Allí enamoró con una joven perteneciente a la alta nobleza de la ciudad a quien le dio palabra de casamiento. Las costumbres de entonces eran muy permisivas. Y ante este compromiso la novia, doña Manuela de Larreategui, cohabitó con su prometido y quedó embarazada. Ante esta noticia, el joven don Domingo huyó de la ciudad hacia Santiago de Chile. El Presidente de la Real Audiencia de ese Reino, a su pedido, lo facultó a pasar a España, siguiendo viaje a Buenos Aires. Pero en el Río de la Plata tuvo que enfrentarse con las iras de doña Luisa Pérez de Anuncita y Montoya, madre de doña Manuela, que había elevado su queja al Gobernador Intendente de Chuquisaca. Y éste, el 15 de junio de 1784 la elevaba al Virrey que así contestó al Intendente Don Ignacio Hore: «Teniendo concedida licencia para pasar a España a don Domingo Herboso, Conde de Carma, en virtud de la que me manifestó y obtuvo al propio fin del Presidente de la Real Audiencia de Chile, recibí la carta de V.S. de 15 de junio último con la instancia de doña Luisa Pérez, dirigida a impedirle aquel viaje, respecto a tener causa pendiente, sobre haber desflorado a doña Manuela Larreategui bajo palabra de casamiento en cuya atención le hice recoger dicha licencia expedida por mí e intimar que permanezca por ahora en esta Ciudad a mi disposición, sin

(28) Nota fechada en Buenos Aires el 14 de julio de 1784 en el archivo de los Condes de Carma cit. A fines de ese año o principios del siguiente nacía en Chuquisaca la niña Sabina de Herboso, quien sería con los años la hija preferida del Conde.



salir de ella por pretexto alguno» (28). Pero el poderío de los Herboso logró que el Conde partiera hacia España donde permaneció poco más de un año. Es probable que entre las causas aducidas para lograr la prosecución de este viaje, fuera el pleito que doña Melchora de Irribarren había entablado al Conde para rescatar los bienes de su tío don Martín Asencio de Echavarría que se hallaban vinculados al título de Carma (29). Pero doña Luisa no desmayó, y finalmente logró sentencia a su favor y el Conde fue embarcado preso a América arribando a Buenos Aires en mayo de 1787. El Virrey Marqués de Loreto lo expidió de inmediato a Chuquisaca para que realizara su casamiento con doña Manuela. El 15 de agosto de ese año comunicaba el Conde a Loreto: «Pongo en noticia de V.E. mi llegada a esta Ciudad que fue el 30 del antecedente Julio, sin haber experimentado en el discurso del viaje, acaecimiento particular. Asimismo participo a V.E. que teniendo presente las circunstancias que concurrieron, determiné contraer matrimonio con Doña Manuela Larreategui, como se verificó, y siendo V.E. dueño de mi persona, quedo a su disposición los superiores órdenes que su dignación quiera comunicarme para ejercitar mi rendimiento en obsequio de V.E.» (30). De su matrimonio, tan accidentado en sus comienzos, tuvo el Conde diez hijos.

En su larga vida fue principal desvelo de nuestro personaje solicitar mercedes al Rey, consiguiendo sólo las honoríficas. El 28 de septiembre de 1793 se aprobó el Real Decreto del 12 de noviembre de 1789 por el cual se le había otorgado la Or-

(29) La Plata, 14 de julio de 1788. Poder del Conde de Carma para litigar en Madrid contra doña Melchora de Irribarren y se declaren vinculados al título los bienes dejados por don Martín Asencio de Echavarría. (A.N.B. Sucre. Archivo Notarial. T. 317, f.º 217).

(30) Archivo cit. Los cuartos Condes se velaron en el Sagrario de San Miguel de La Plata el 6 de julio de 1789 ante su primo el Cura de San Sebastián el Dr. don José de Rivera y Herboso, Recor del Real Colegio de San Juan Bautista. Fueron padrinos el Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia Dr. don Tomás Palomeque y la Señora doña Andrea Albízuri. (Parroquia de San Miguel. Sucre. Libro M. N.º 3 f.º 48 v.).



den de Carlos 3.º y en 1815 se le confirió la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Vinculado a su título tenía el cargo de Oficial de las Reales Cajas de Potosí y el de Regidor Perpetuo del Cabildo de La Plata. En 1790, 1795, 1800 y 1812 fue Alcalde del mismo Cabildo, y en 1817 en el de Potosí en el que protagonizó ruidosos pleitos de preminencia (31).

No fue en zaga tampoco respecto a conflictos familiares. Una de sus cuñadas, doña Luisa de Larreategui, quien en 1796 había tenido un hijo natural, decidió en 1802 regularizar esa situación casando, con gran trabajo, con el padre de ese niño. Doña Luisa contaba entonces con 47 años de edad; era mujer de carácter imperativo y resuelto. Poseía casa en la calle de la Carnicería (hoy España) pared por medio con la del Conde de Carma. Su futuro esposo era el Capitán José María González de Velasco, nacido en Santa Cruz de la Sierra. Pertenecía a una ilustre familia, pero su nacimiento estaba estigmatizado. Públicamente se lo consideraba como hijo *expuesto a las puertas* de don Josef Joaquín González de Velasco y de doña María Petrona Franco, pero en realidad lo era del Deán de la Catedral de esa ciudad Dr. José Joaquín González de Velasco, primo hermano del anterior, en mujer principal cuyo nombre ignoramos.

Para el Conde, este casamiento dadas las condiciones de nobleza inobjetable de doña Luisa, le era totalmente desigual y se opuso a él entablando pleito de disenso ante la Real Audiencia. Doña Luisa reaccionó furibunda ante la posibilidad de que su casamiento no se llevara a cabo. En el juicio de disenso dio a conocer todos los enjuagues que existían en la familia Herboso y en la propia, pues ambas estaban bien entrelazadas. Además inició otro para que se cerrara una ventana de la casa del Conde que daba a la suya. En plena calle, y ante numerosos testigos, tuvo una agria discusión con su hermana la Condesa quien cerró las puertas de su casa en su propia

(31) Archivo cit. Expediente de la Orden de Carlos 3.º cit. A.N.B. Sucre. Expedientes Coloniales, 1817, N.º 7 A.G.N. (R.A.) Buenos Aires. Tomás de Razón, libro 60, f.º 239.



cara. Pero finalmente salió en su empeño y pudo casarse, saliendo corrido el Conde de Carma (32).

Las guerras de la independencia acabaron con el poderío de los Herboso. Las tropas independientes arrasaron con sus propiedades, que quedaron improductivas. La supresión de la mita tuvo por consecuencia la ruina de la minería. Y toda la riqueza que habían acumulado los Herboso en varias generaciones desapareció en parte usurpada por los ejércitos de ambos bandos, y en parte escondida de tal manera que se perdió en la memoria. Pasados más de cien años se encontró en los techos de la casa condal un fabuloso tesoro que fue a parar a manos de quienes eran entonces dueños de la misma.

La condesa doña Manuela de Larreategui falleció en 1813, mientras su esposo se aprestaba a viajar a España como diputado para las Cortes de Cádiz. Nunca efectuó este viaje. Desde entonces vivió cuidando sus propiedades, que a medida que iban sucediéndose los episodios bélicos de la llamada en Bolivia *Guerra de los Quince Años* o de Independencia, iban menguándose.

Viejo ya don Domingo, casó en segundas nupcias con una niña que bien pudo ser su hija. Era ella doña Cleofé de Tezanos Pinto, hija de don Miguel de Tezanos Pinto y de doña Carmen Flores del Campo, realizándose la ceremonia religiosa en el Sagrario de San Miguel de Chuquisaca el 27 de marzo de 1827. No hubo sucesión de este enlace (33).

Arruinado, el Conde tuvo que vender su propiedad de Carma, desvinculada por ley republicana, a la familia Quesada de Potosí y así, poco a poco, perdió gran parte de sus bienes. Recuerda la tradición familiar que, en sus últimos años, pasaba su tiempo en retorcer hojas de tabaco para hacer cigarros que vendía, y en trabajos de orfebrería.

(32) A.N.B. Sucre. Expedientes Coloniales. 1801, N.º 132; 1802, Nos. 116 y 169; 1808, N.º 212; 1809, N.º 92. Duró poco dicho casamiento, pues nombrado don José María Velasco con un cargo en Chiquitos, no volvió más al lado de su esposa.

(33) A. DE MORALES: *op. cit.*



Murió en Sucre el 4 de noviembre de 1834 y fue enterrado en el Panteón general de la ciudad. Había otorgado testamento ante Tomás Delgadillo el 13 de marzo de 1818.

De doña Manuela de Larreategui tuvo los siguientes hijos: 1) doña Sabina Herboso (su hija preferida) casada en primeras nupcias con el Dr. Juan José Vargas, c.s. y en segundas nupcias con don Julián Ortiz de Zárate (antiguo empleado del Dr. Vargas), c.s. (34); 2) don Gabriel José de Herboso, heredero del título; 3) don Manuel José Herboso, fall. inf.; 4) don José María Herboso, fall. inf.; 5) doña Joaquina de Herboso, fall. inf. ; 6) doña María Bernarda de Herboso, fall. inf.; 7) doña Manuela de Herboso, enferma mental, tuvo sucesión natural; 8) doña María Toribia de Herboso, c.s. natural; 9) don José Mariano de Herboso, fall. inf.; 10) don Juan Cirilo de Herboso, fall. soltero s.s. (35).

Fue quinto Conde de San Miguel de Carma don Gabriel José Benito Braulio de Herboso y Larreategui, nacido en La Plata el 22 de marzo de 1790 (36). Vivió una juventud dorada en pasatiempos y amoríos. Le conocemos dos hijos naturales. Abrazó como su padre la causa del Rey durante las guerras de emancipación americana. El Virrey del Perú lo nombró en 1821 Gobernador Intendente de Guamanga, y en 1824 de Tarma, ambas provincias en el Perú. En este último año fue reco-

(34) Hemos visto que doña Sabina fue la hija prematrimonial del Conde. Entre 1820 y 1834 tuvo un largo pleito con la familia Prudencio Pérez por la dote de la primera esposa del Dr. Vargas que pertenecía a este rica familia. En él se habla del inmenso tesoro en oro, alhajas, platería y perlas (que las tenía en tinajas) que poseía doña Sabina y que guardaba celosamente en su cámara y hasta bajo su cama. (A.N.B. Minas. N.º 42 Exp. I). Durante la invasión de las tropas rioplatenses fue encarcelada; se la acusó de tener correspondencia con su marido el Dr. Vargas. Vid. Joaquín Gantier: Importancia de Güemes en la Historia de Argentina y Bolivia; Boletín N.º 9 del Instituto Güemesiano de Salta. Salta. 1985. p. 167. Parroquia de San Miguel de Sucre, libro M. N.º 3, fs. 168 y 168 v. Falleció doña Sabina en Sucre el 5 de mayo de 1835. (San Miguel. Libro defunciones N.º 7, f.º 76).

(35) A. de Morales: *op. cit.*

(36) Sagrario de San Miguel, Sucre, Libro 6 de bautismos, folio 4. Fue padrino su tío el Dr. don Joseph de Rivera y Herboso, Cura de San Sebastián y Rector del Real Colegio de San Juan Bautista.



nocido como Coronel de los Reales Ejércitos y recibió la Gran Cruz de Isabel la Católica y el 30 de mayo de 1824 el escudo de *Valor y Lealtad Constante* otorgado por el general Goyeneche en mérito a sus servicios. En Guamanga, por 1821, casó con doña Francisca de Paula de Recabarren y Cortés, nieta de la Marquesa de Cañada Hermosa e hija del funcionario don Francisco de Paula de Recabarren y Aguirre y de doña Constanza Cortés de Madariaga y Azúa.

Amigo del Mariscal don Andrés de Santa Cruz, Presidente de Bolivia y Perú, le acompañó en la formación de la Confederación que formó el ilustre estadista de estos dos países. Murió en 1836 siendo Prefecto del Departamento de La Mar en Cobija.

El quinto Conde de San Miguel de Carma usó poco su título y en la correspondencia que se conserva jamás se lo nombra como tal. Indudablemente, el par de años pasados entre la muerte de su padre y la suya, no le permitieron realizar en España las tratativas del reconocimiento real del título. Se conservan en el archivo del Mariscal Santa Cruz cartas a él dirigidas y por él escritas, que documentan la amistad que a ambos unía; amistad cordial y respetuosa (37).

De su matrimonio conocemos un solo hijo heredero del título. Por otro lado, hemos detectado dos hijos naturales: Gregoria, nacida en 1812 de Juana Párraga; y Manuel Luis, nacido en 1813 de Juliana Montes (38).

Don Guillermo José de Herboso y Recabarren fue el sexto conde de San Miguel de Carma. Había nacido en Guamanga (Ayacucho, Perú) el 22 de marzo de 1822. Se crió en el palacio de sus padres en Chupisaca, por lo menos hasta 1834.

Debió estudiar Jurisprudencia en la Universidad de San Marcos de Lima, graduándose de Doctor en Leyes. Expresa

(37) Esta documentación está publicada en el Archivo del Mariscal Santa Cruz del que se han editado ya cinco tomos. Hemos visto el tomo III, (La Paz, Bolivia, 1992) y el tomo IV (Lima, Perú, 1991), ambos con más de veinte cartas dirigidas por Santa Cruz a don Gabriel de Herboso.

(38) Sagrario de San Miguel, Sucre. Libro de bautismos N.º 8, f.º 202 v. y 245 v. No hemos tenido más noticias de estos hijos del V Conde.



Morales en su obra que fue Secretario de la Legación de Bolivia en España. En esos años debió convalidar su título. Casó en Madrid el 15 de agosto de 1849 con doña Manuela Marta Felisa de España, nacida en Cádiz el 29 de julio de 1828 (39). Era hija de don Fernando de España y de la Bárcena, natural de Pinillos, y de doña Mercedes de Ochoteco y Lezica, natural de Buenos Aires. la Condesa de Carma tuvo distinguida actuación en los círculos sociales españoles. Doña Isabel II la trataba con gran afecto. A su muerte en 1892, la Reina desde su ostracismo en París escribía así al hijo mayor: «Apreciaba muchísimo a su madre, así que he sentido infinito la noticia que me comunica Ud. y le envió mi pésame bien sincero por tan irreparable pérdida. Cuento Ud. con el aprecio de su afectísima.—Isabel de Borbón» (40).

Los Condes de Carma pasaron a residir a la República de Chile en la ciudad de Quillota, sin duda por tener allí propiedades. Allí nacieron sus hijos, que fueron cinco: 1) don Fernando; 2) don Francisco José; 3) doña María Constanza; 4) doña Mercedes, bautizada en Quillota el 18 de febrero de 1863 y casada en Santiago de Chile con don Víctor de Echaurren y Valero (padres de Mercedes Echaurren Herboso c.c. Roberto Matta Tagle, María Olga, Víctor y Raquel Echaurren Herboso); 5) doña Manuela de Herboso y España, bautizada en Quillota el 4 de febrero de 1866 y casada en Santiago de Chile el 25 de abril de 1895 con don Ramón Vicuña Subercaseaux, Diputado Nacional (padres de María Vicuña Herboso c.c. Carlos Morla Lynch y de Ramón Vicuña Herboso) (41).

Debió suceder como séptimo Conde de San Miguel de Carma don Fernando de Herboso y España, bautizado en Quillo-

(39) Sección Registro Civil de Madrid. Matrimonios 1849 (Signatura L.A.D. 7288). Partida N.º 108 al folio 179 v. Cuartel del Conde-Duque. Los Herboso vivían en la calle Fuencarral N.º 11, duplicado 2.º (Atención del Sr. Javier Gómez de Olea y Bustinza).

(40) ENRIQUE TORRES SALDAMANDO: *op. cit.*, T. I, pp. 278-283. (Atención del Sr. Gómez de Olea).

(41) Id. No parece hubieran tenido hijos en España.



JUAN ISIDRO QUESADA

ta el 18 de octubre de 1855. Alcalde de su ciudad natal, fue ingeniero de las Universidades de Filadelfia y Santiago de Chile. Murió soltero y sin hijos en Santiago de Chile el 4 de octubre de 1892.

Le sucedió en los derechos al Condado su hermano el Dr. don Francisco de Herbozo y España, nacido en Quillota el 24 de marzo de 1861. Educado en las Universidades de Estados Unidos y París, recibió en Chile el título de abogado el 4 de abril de 1884. Fue diputado por Cachapoal y Rancagua y secretario del Senado. El gobierno de su patria lo nombró Ministro Plenipotenciario en Japón, Venezuela, Colombia y Brasil. Luego fue Ministro de Estado en Chile, de Justicia e Instrucción pública (noviembre de 1900), falleciendo poco después.

Contrajo matrimonio en Santiago de Chile con doña María Correa y Sanfuentes (descendientes de los Marqueses del Valle de Tojo y Condes de la Conquista), de la que no tuvo hijos (42).

Fue heredera en los derechos al Condado de San Miguel de Carma como novena titular, doña María Constanza de Herbozo y España, bautizada en Quillota el 6 de junio de 1854. Casó en Nueva York el 29 de octubre de 1874 con don Aníbal de Agüero y Bethencourt, nacido en Puerto Príncipe, Cuba. Fueron sus hijos: 1) doña Ángela de Agüero, bautizada en Nueva York y casada en Chile con Jorge Saavedra Rivera, c.s.; 2) doña Mercedes de Agüero, bautizada en Santiago de Chile y casada con Carlos Ross Santa María, s.s.; 3) doña Constanza de Agüero, soltera; 4) don Aníbal de Agüero, Capitán del ejército, fallecido soltero en Montevideo, Uruguay; 5) don Fernando de Agüero, fall. inf. 6) don Guillermo de Agüero, casado en Chile con doña Lía Correa, c.s.; 7) doña Esther de Agüero, soltera; 8) doña isabel de Agüero, casada en Chile con Roberto

(42) Jordi Fuentes, Lía Cortés, Fernando Castillo Infante, Arturo Valdés Philips: *Diccionario Histórico de Chile*. Edición puesta al día. Santiago de Chile, 1984, p. 263.



Walker Valdivieso, s.s.; 9) doña Teresa de Agüero, casada en París con Carlos Larraín Bulnes, s.s. (43).

Actualmente, quien tiene derechos al Condado de San Miguel de Carma es don Jorge de Saavedra, Livoni, Agüero y Larco.

La familia Herboso brilló con preponderancia en el transcurso de los siglos XVII, XVIII y XIX, sirviendo primero al Rey, y luego a Bolivia y Chile, No sólo basó ese poder en la riqueza y en la hegemonía social. Es indudable que casi todos sus integrantes se destacaron por su inteligencia. Así supieron siempre, a pesar de los avatares históricos que les cupo vivir, sobresalir y cumplir airesamente significativo lugar en el devenir político y social de los lugares en que las circunstancias los pusieron.

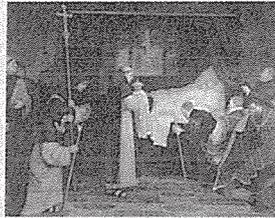
Su extinción por vía masculina significó, pues, la desaparición de una estirpe paradigmática en Sudamérica.

(43) LUIS VARELA ORBEGOSO: *op. cit.*, T. II, pp. 169 y 170; Enrique Torres Saldamando: *op. cit.*, T. I, pp. 284 y 285; A. de Morales: *op. cit.*

INSTITUTO ARCAICA Y CASTRO
VICENTE DE CADENAS Y VICENT

CARLOS DE HABSBURGO
EN
YUSTE

12 DE 1771 A 25 DE 1786



Segunda edición

1986

Historia

1986